



Oferta Puente de Diciembre
Cancelación SIN GASTOS hasta el 30 / OCTUBRE.

Roma

del 5 al 8 de Diciembre
 Desde Zaragoza

5 Dic.- Zaragoza - Roma

A la hora prevista salida en vuelo especial hacia Roma. Traslado al hotel. Alojamiento.

6 y 7 Dic.- Roma (ad)

Días libres en alojamiento y desayuno. Posibilidad de realizar excursiones opcionales.

8 Dic.- Roma - Zaragoza

Desayuno. A la hora prevista traslado al aeropuerto para salir en vuelo de regreso a nuestro lugar de origen. Llegada, fin del viaje y de nuestros servicios.

4 DÍAS DESDE **599€**
 Precio final con tasas aéreas y carburante incluidas

5% DESCUENTO VENTA ANTICIPADA hasta el 05 de Octubre

PRECIOS POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE CON TASAS ESTANCIA EN ROMA

Hoteles previstos o similares	Doble	Sup. Indiv.
Hotel Center 1-2-3 3*	599	103
Hotel Best Roma 4*	639	77
Hotel Madison 3*	659	111
Hotel Mediterraneo 4*	729	171
Hotel Genova 4*	739	210
Nh Palazzo Cinquecento 5*	879	369

* Precios con descuento por venta anticipada aplicado para reservas hasta el 05 de Octubre de 2020.

VUELOS Y HORARIOS PREVISTOS (SUJETOS A MODIFICACIÓN)

VUELO ESPECIAL	FECHA	DE	A	CIA	Nº	SAL	LLE
	5 DIC	ZAZ	FCO	HAT	213	8.30	10.20
	8 Dic	FCO	ZAZ	HAT	214	14.00	15.50

El Precio Incluye

Pasajes aéreos en vuelo especial clase turista.
 Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto. Alojamiento y desayuno en hotel elegido, en habitación doble con baño o ducha.
 Facturación de 1 maleta por pasajero. Seguro de viaje Mapfre Asistencia.
 Tasas aéreas y suplemento de carburante (130€), sujetas a modificación.

No incluye

Tasas de alojamiento, a pagar directamente por el cliente en el hotel. Servicios no incluidos en programa. Seguro opcional de asistencia Plus: 15€. Seguro opcional de cancelación: 25€.

Notas importantes

Viaje sujeto a condiciones generales y especiales de anulación indicados en folleto Mapa Tours vigente. Plazas limitadas. Oferta válida para reservas a partir del 23/07/20.



SEGURO DE VIAJE MAPFRE ASISTENCIA - COVID 19

En nuestros seguros de inclusión o en el opcional de asistencia en viaje no se excluyen las epidemias y/o pandemias en lo que se refiere a las garantías de Asistencia en Viaje, como son los gastos médicos, prolongación de estancia, repatriación sanitaria, etc. Por tanto, si un Asegurado precisara asistencia médica por presentar síntomas o cayera directamente enfermo en destino, los gastos en que incurriera estarían cubiertos hasta el límite expresado en la garantía de "Gastos Médicos o Asistencia Sanitaria" al igual que los PCR's o cualquier otra prueba específica que médicamente le prescribieran. También estaría cubierta la "Prolongación de Estancia", en una hipotética cuarentena que médicamente le prescribiesen y la repatriación sanitaria.

Cod. OF: PD20OF13054

